

No se publica los lunes

Se venden EN EXCELENTE ESTADO DE CONSERVACIÓN UNA BÁSCULA PARA 20.000 KILOGRAMOS CON TABLERO PARA CARRO Y CABALLERÍA, DOS BÁSCULAS PARA 2.000 KILOGRAMOS CADA UNA.—**Precio reducido.**
RAZÓN: en la administración de este periódico.

NOTA DEL DÍA

Coincidencias

Con suspensión de las garantías constitucionales y con el restablecimiento de esas garantías, fué largos meses gobernador civil de Barcelona un general de nuestro Ejército.

Era Barcelona como un Rif enclavado dentro de los confines de la Península.

Allí, las cábilas del terror, como las indígenas del Rif «paqueaban», asesinaban, hasta robaban a mansalva, sin temor a la ley ni a la autoridad.

El general gobernador se propuso ejercer el protectorado sobre la hermosa ciudad mediterránea, entablado con los rebeldes un verdadero «cuerpo, a cuerpo».

Entonces comenzaron a oírse voces airadas de ciertas gentes y de ciertos políticos, hasta que, con motivo de un furioso tiroteo, telegráficamente fué destituido el gobernador general.

Las cábilas se vieron liberadas de aquella bárbara e ineficaz represión, proclamándose en las altas esferas la penetración pacífica y el «protectorado civil», al amparo soberano de las leyes vigentes.

Algunos de los principales vociferadores se encargaron del gobierno de la Nación, y la nueva era de paz estaba asegurada. Pero, contra lo que soñaron las gentes, las cábilas, con aire de triunfadoras y con satánico prurito, redoblaron sus fechorías, y echada la autoridad al arroyo como un guijarro, las amplias y hermosas vías del Rif peninsular se vieron simbólicamente obstruidas por montones de basura.

Mientras, allá en el auténtico Rif, España cumplía su compromiso internacional con un nuevo sistema de métodos y tanteos, o sea, batiendo el parche del civilismo a todo pasto.

Pero como aquellas cábilas autóctonas quieren, en uso de su libertad, seguir viviendo a lo cábila, pues se ven del civilismo y continúan protestando contra los nuevos métodos, gritos, a pedradas y a balazos.

En estas circunstancias, ha sido nombrado comandante general de Melilla nuestro exgobernador civil de Barcelona: Martínez Anido.

Lo ameno de esta designación se agranda por coincidencia con un telegrama del comisario superior en que se eleva al número de 52 muertos y 368 heridos los del «último» combate, y en el que hay preguntas, por lo visto, que se refieren de plazo a eso que aun se llama el «criterio civilista» del Gobierno de Alhucemas.

La aludida coincidencia ha sido para nuestro pobre caletre como un relámpago, a cuya luz hemos visto la profundidad de una sima, lo curioso de una paradoja y el valor de unos penachos.

Marruecos para los marroquíes

V
Lema que debe inspirar composiciones para un himno nacional y verdadero entusiasmo con verdaderas frenesí en todos los confines de nuestro glorioso por ser el más patriótico y glorioso de cuantos hechos de realizar el pueblo español, que conquistó fama por sus descubrimientos, hazañas épicas, hasta el punto de ser el más poderoso del mundo, estas evocaciones nimias

comparadas con el acontecimiento magno del día que significa la continuación de su existencia.

Tal acción merece difundirse para ser percibida y sentida por todos los ciudadanos, realizándose como determinación el fausto suceso, sin rival en nuestra historia, que es el abandono absoluto y total de dicho territorio, panteón de nuestro tesoro y desierto inhospitalario donde nuestros compatriotas, invocando a sus padres, hijos y esposas, con ayes lastimeros, escenas desgarradoras, apartados de todos los seres queridos, poniendo en sus labios en aquellas malditas barrancadas el nombre adorado, rinden su tributo a la muerte en medio de horribles sufrimientos para ser despedazados y devorados (a veces) por las aves de rapiña y fieras, que ponen el irri y epítalo a estos mártires sacrificados, como oraciones fúnebres, sepelio solemne y exequias póstumas.

Como inciso, comentaremos hechos coincidentes con nuestros escritos anteriores, y son, que el sistema de protectorado no puede ser más siniestro y desconsolador, camina al fracaso más estrepitoso, hasta el punto que el señor Alcalá-Zamora (últimas versiones equivalentes a verdades oficiales) ha renunciado la cartera de Guerra por no colaborar en la gran tragedia, que está en preparación para ser publicada, y se titulará: «Derrumbamiento de la Comandancia general de Ceuta y zona de Larache.—Proclamación del cherrif S. M. el Raisuni, emperador del Sebi Occidental, nuevo estado libre e independiente». El tiempo, maestro infalible, destructor de sofismas y errores, dará la razón a optimistas o agoreros patriotas.

Otro hecho es que el Gobierno ha juzgado que en los momentos presentes debe ocupar el Ministerio un militar, idea que compartimos y merece nuestro aplauso por considerar un absurdo que a un sabio teólogo, que ha dedicado su vida al estudio abnegado de la ciencia eclesiástica, se le ocupe en practicar una gastroenterología, u obtener un cultivo microbiano; a un ingeniero agrónomo, andar un curso de Patrología y Oratoria sagrada; un médico que escribiese una obra inédita, de cálculo diferencial e infinitesimal; un abogado pusiera cátedra de Electrotecnia y Geometría analítica, y a un laureado militar que diera conferencias de Derecho Romano y defendiese a reos, sosteniendo pleitos ruidosos, contenciosos en el Supremo.

Esta selección de clases, que en el ejercicio de la práctica civil se realiza, deben tomar como norma, los profesionales políticos; si tienen vocación por tal carrera, es de rigor que estudien lo referente a un departamento ministerial; que se cree el cuerpo de aspirantes a la dirección de los destinos públicos, por un profesorado competente, obteniendo el cargo por rigurosa oposición, y sólo así, cuando llegaran al más alto puesto jerárquico, serían técnicos, cultos en la materia, con grandes dotes de erudición y conocimientos especiales, sin estar sujeto a los vaivenes del partido turnante, pudiendo ser destituidos por causas justas, y que el país fuera el Juez, un tribunal popular. Sólo así, pudieran garantizarse la acertada administración de los intereses y conveniencias nacionales.

Hasta la fecha, han seguido el irracional procedimiento e inverosímil supraanotado; pero el pueblo, que observa con su golpe de vista, certero, su ruina, destrucción y aniquilamiento por las medidas descabelladas de tantas nulidades, incapaces que, audazmente desempeñan la cá-

tedra ministerial, sin haber aprobado el ingreso del ramo, llama la atención a los interesados, y les emplaza para que se retiren, si no son aptos, pues no es posible tolerar ya tanta desaprensión; que antes de hundirse la patria, es preferible lo sean unos cuantos responsables que han tomado el poder, como modus vivendi, para sí y sus generaciones, por el solo hecho de manejar la intriga y maniobra a costa de la buena fe española.

GAUDIOSO MARTÍNEZ.

Obón, Junio 923.

El acta de Teruel

Por noticias particulares conocidas hace varios días, que el Tribunal Supremo había emitido dictamen en el sentido de que sea anuñada la elección verificada en este distrito el día 29 de Abril, lo cual fué aprobado ayer por el Congreso, siguiendo la norma establecida. Pero aún sabemos más: que la propuesta de la nulidad no se funda en acto alguno realizado por el candidato triunfante, sino en ciertos hechos llevados a cabo por el candidato derrotado o sus apoderados.

Con la confirmación de las anteriores noticias, se ha demostrado, una vez más, que en España no puede, en forma alguna, prevalecer la voluntad popular, aun gobernando los liberales y encontrándose entre ellos un partido que dice anteponer a todo la soberanía del pueblo.

Hoy, como ayer, continúa imperando el favoritismo y reinando la influencia política. Los hechos no tienen valor objetivo alguno; todo depende de las personas que los ejecutan. Lo que en unos daría base firme para que se les aplicase el Código Penal con todo su rigor, en otros sirve como arma para combatir a quien, en uso de un perfecto derecho, se opone a que un pueblo no sirva de medio para satisfacer vanidades.

Por lo demás, y en lo que afecta a D. Alfonso Torán, estamos completamente tranquilos. El cuerpo electoral le otorgó la representación del distrito y nuevamente, pues Torán no es de los que ceden ante un atropello, volverá a ser proclamado representante de Teruel.

Deportes

Ayer recibimos la adjunta carta que reproducimos con gusto:

«Valencia, 5-6-23.

Señor cronista deportivo de LA PROVINCIA.

Teruel.

Enterado de que se ha formado en esa capital un equipo de balompié conocido por «Teruel F. C.», y no sabiendo la dirección del mismo para proponerle un partido con el «U. D. Aragonesa» de esta plaza, en el campo de Teruel (nuestro equipo todavía no tiene campo en ésta), me dirijo a Ud., para que, bien personalmente, o por mediación del diario LA PROVINCIA, les anuncie nuestro propósito.

Dándole las gracias, queda de usted y le saluda atento

El capitán de U. D. A.

P. A.

ROBLAS.

Dirección: Centro Aragonés.

Como este Centro es suscriptor de LA PROVINCIA, en ella puede contestar si lo cree conveniente.»

Lea V. los anuncios de 4.ª página

REVISTA DE LA PRENSA

Urbanismo.

En la conferencia de la Edificación, dice *El Sol* que ha podido observarse el nacimiento de una nueva ciencia: el urbanismo.

En las secciones de aquella—financiera, legislativa, técnica y social—arquitectos, patronos y obreros llegaron a felices coincidencias. En la ponencia—continúa el colega—redactada por las Delegaciones de estas tres entidades se dice, a modo de exordio, que durante largo tiempo persistirá la lucha entre elementos tan antitéticos, sin que ninguno de ellos ceda en lo fundamental, sean cuales sean los perjuicios que ello ocasiona; pero, ante el grave riesgo que amenaza a la industria, se disponen a salvarla, mediante la solución única que puede adoptarse, y en la cual coinciden todos: la de trabajar y producir.

El hecho—termina el colega—de que la colectividad se preocupe de crear al individuo un hogar higiénico, limpio, sano y cómodo, es un signo de civilización y un avance muy consolador en pro de la confraternidad humana.

Esterilidad.

Nuevos raudales de sangre—escribe *La Epoca*—se han derramado ayer noble y generosamente en los campos de Marruecos, mostrando como por encima de todas las invitaciones al pesimismo flota arrogantemente el espíritu de sacrificio del Ejército y del país; pero no empobrecer a los pueblos derramar la sangre y gastar el dinero, más que cuando ello se hace estérilmente. ¡Eso es lo único verdaderamente horrible de nuestra campaña marroquí!

El abandono de la higiene y la sanidad—añade—causan más víctimas en un año que toda la campaña de Marruecos, desde que la comenzamos en 1909, en catorce años. Lo malgastado en mejoras inorgánicas de burocracia y en intervenciones caprichosas y estériles del Estado en las economías privadas, representa mucho más que cuanto en Marruecos se ha gastado en esos mismos catorce años. ¡Lo horrible es la esterilidad!

El país—observa el colega—es capaz de la obra que en su nombre se asumiera en 1914 y se rectificara en 1912; los instrumentos esenciales para realizar esa obra son capaces asimismo de servir y ejecutarla. ¡No hay más incapacidad que la de la política que debe dirigirla y desarrollarla!

Trasnochamientos.

Comentando *A B C* el «desbordamiento de las hordas vandálicas del sindicalismo militante», escribe que lo que apena los ánimos y entristece los espíritus es la impotencia de los medios coercitivos contra la barbarie y la evidente desintegración del civismo que está sufriendo la conciencia ciudadana al percibir un día y otro la impunidad y la lenidad con que los modernos hunos del terrorismo van convirtiendo en osarios de holocausto las calles de las urbes más laboriosas del país.

Por eso—dice, aludiendo a la sesión del Senado—tras las palabras evangélicas y viriles del obispo de Madrid-Alcalá, intérprete de todo el Episcopado al expresar su identificación con el ideario del cardenal Soldevila, la Cámara se apresuró a suscribir con elocuentes testimonios de gesto y de exclamaciones la invocación del señor Sánchez de Toca al Gobierno para que aplique al morbo de la anarquía triunfante una terapéutica más eficaz y más activa que la aconsejada por «antiguos y trasnochados liberalismos».

Vientos...

Con referencia a Marruecos y a las tragedias de Zaragoza y Barcelona, escribe *La Prensa* que malos vientos soplan estos días, pero que confía el Gobierno y no siente amilanamientos en un próximo cambio radical del aspecto del problema. Así como en la aplicación severísima de las leyes fortalecida con la asistencia de los ciudadanos está en la solución del problema terrorista, así en la aplicación leal y sin vacilaciones de la política gubernamental del protectorado, ayudada por el Ejército de Africa y por el apoyo moral de la opinión pública, está la solución del problema marroquí.

El Gobierno—afirma el colega—se halla resuelto y lo ha demostrado muchas veces a cumplir los deberes que se ha impuesto. Que el país cumpla los suyos y... etc.

Acertadísimo.

El problema de Marruecos—nos dice *La Vanguardia*—no es de aquellos cuya solución está reservada exclusivamente a la iniciativa del Gobierno. Es un problema que no puede esclarecerlo, encauzarlo y resolverlo más que el propio Parlamento. La responsabilidad que de las resoluciones se deriven, corresponden a todos los partidos.

Aun cuando hay urgencia de tratarlo, es obligado que no se haga—observa el colega—hasta que las Cortes funcionen normalmente, con plenitud de facultades y en el uso legítimo de sus prerrogativas. Y eso ahora no es posible, porque el Congreso no se halla todavía constituido.

Por eso—concluye ese diario—a todos ha parecido acertadísimo el acuerdo de impedir que episódicamente y antes de tiempo se trate, como se intentaba hacer en el Congreso, el magno problema de Marruecos.

DE LA REGIÓN

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Alcañiz

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 2 del actual se tomaron los acuerdos siguientes:

Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada con las protestas de los señores Gómez y Quilez sobre el nombramiento de escribiente temporero.

También fueron leídas las disposiciones oficiales acordándose su cumplimiento.

A continuación se acordó designar para que tomen parte de la Junta de Gobierno de la Plaza de Toros en presentación del Ayuntamiento a los señores Lamana y Gómez.

Fuó leído el expediente de subasta de las obras del lavadero de San Francisco y se acordó adjudicar definitivamente las mismas a Miguel Vidal Pló, por la cantidad de 2490 pesetas.

Seguidamente se leyeron y fueron aprobadas varias cuentas y facturas de poca importancia.

Leída que fué la dimisión de escribiente de secretaría de D. Eusebio Segura, se acordó admitirla.

Igualmente fué leído un oficio del Capitán de la Guardia Civil de esta Ciudad interesando del Ayuntamiento se le diga a quien pertenece la propiedad del local que ocupa la fuerza de dicho Instituto en el exconvento del Carmen; S. E. acuerda estudiar el asunto antes de contestarlo.

Fueron aprobados los informes de la comisión de Obras referentes al arreglo de la calle de Caldereros, Crupo Escolar, del pavimento de la parte de ronda entre la fábrica de don Amadeo Castillo y horno de Sandalio y cesión de varios metros de terreno que en justicia corresponden a los herederos de don Sebastián Féliz, en las eras de San Francisco.

Del mismo modo fué aprobado el informe sobre la autorización para extraer piedra en el Cabez de Capuchinos, a Joaquín Manero Lorenzo.

Sífilis **BLÉNORRAGIA**
- **VENEREO** -
V. Muñoz García
C. Judería, 1, TERUEL

Se dió cuenta de los expedientes de prófugos instruidos a Cándido Illana Catalán y Vicente Alejos Zafaras y el Ayuntamiento acordó aprobarlos.

Seguidamente se procedió al nombramiento por sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal de Asociados en el presente año y resultaron elegidos los siguientes: Amadeo Castillo Llombart; Miguel Reinao Fuster; Pascual Bardavio Sabado; Juan Molinos Viñas; Domingo Izquierdo Pons; José Noavales Vidal, Antonio Guiu Rocatin; Florencio Marco Coma; Bernardo Mir Rigabert; Manuel Llisterri Monforte; Bruno Lecha Artola; Francisco Redalal Montañés; Santiago Tagüena Arbiol; Pablo Calafel Castillo y José Cabañas Palomar.

El señor de la Maria dice que la Glorietta se encuentra en un estado lastimoso por falta de flores y adornos; y se acuerda autorizar al señor alcalde para que se haga lo necesario con el fin de hermosearla.

El señor Vallés manifiesta que la comisión encargada de informar sobre las reparaciones que se deben hacer en el huerto del matadero ha estudiado el asunto y es de parecer que se construya el murete y después de hecho se proceda al relleno del banal con escombros de obras, y se acordó de conformidad con lo propuesto.

El señor Gómez dice que en el barrio de San José debe hacerse lo necesario para que la calle quede trazada y además cree que es necesaria la instalación de la luz; el señor presidente le contesta que por ahora no es posible hacer lo que se dice pero que cuando los medios económicos lo permitan se hará todo cuanto sea necesario.

El señor Griñón manifiesta que el camino de la Estanca se hace intransitable en esta época de riegos y que con poco gasto se puede poner en buenas condiciones, y se acuerda se estudie el asunto para proceder a su arreglo.

También dice el señor Griñón que es de urgente necesidad la construcción de una baranda en el Foso, contestando el señor presidente que sobre el asunto del Foso se están haciendo las gestiones para el ensanche y arreglo de dicho sitio.

El señor Pascual dice que el camino de San Antonio está en malas condiciones de tránsito y que cuanto antes debe arreglarse; el presidente contesta que cuando se disponga de dinero se procurará arreglar el expresado camino y todos los que se encuentren en mal estado;

El señor Morera propone que se cambie la hora de las sesiones, debiendo ser a las nueve en vez de las seis y sobre este asunto se discute ampliamente y en votación se acuerda que las sesiones sigan celebrándose a las seis de la tarde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Camañas

Muy solemnes han sido en este año y en este pueblo el mes de mayo dedicado a la Santísima Virgen en la hermosa y antigua ermita de Nuestra Señora del Consuelo. Ermita coro de las niñas de la escuela nacional dirigidas por la señorita D.^a Basilia Villalba y Mata, han cantado bonitos himnos y flores con acompañamiento de armonía, recitando las niñas, alternativamente, todas las noches, sentimentales poesías a la Virgen, y dedicándola humildes ofrendas.

En la festividad del Santísimo Corpus Christi, visitó dicha ermita el Santísimo Sacramento, en la que hizo estación, y el coro de niñas con acompañamiento de armonía, cantó el «Qué gran consuelo» de E. Suber.

En el domingo infra-octava se celebró el rosario público, solemne que fué cantado por nutridos coros, con acompañamiento de la Banda de música de Nuestra Señora del Consuelo de Camañas, que también solemnizó los cultos del Corpus y de la Solemne misa de este día en las que cantó las glorias del rosario muy elocuentemente el señor cura de Argente.

Dos palabras sobre la citada Banda: ella es hermana de la parroquial-municipal de Cubla; pues al mismo organizador debe la existencia, del mismo número de músicos se compone y el mismo método y estilo en las composiciones usa; de modo que en un momento dado pueden tocar las dos en conjunto.

Por último, le deseamos aplicación y laureles.

GABINETE DE RAYOS X
DEL

Dr. Alfredo Adán

Consulta de doce a una y de cinco a siete
Juan Yagüe de Salas (Seminario).

María Alcodori **SUCESORA de Mariano Lozano**
pone en conocimiento de su numerosa clientela, y al público en general que la única antigua zapatería de **LOZANO** continúa abierta en la

Plaza de Carlos Castel 28 y 29.

Remitidos

Perales, 6 Junio 1923.

Señor director de LA PROVINCIA.
Teruel.

Muy señor mío: Le adjunto un pequeño comunicado dirigido a los secretarios de la provincia, para que, si lo tiene a bien, lo inserte en el periódico de su digna dirección.

Con gracias anticipadas, se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

D. CALOMARDE.

A los secretarios de la provincia de Teruel

Queridos compañeros: En atención a que se anuncia por la Prensa que se van a celebrar en Madrid dos asambleas de secretarios de Ayuntamiento, una presidida por don Francisco Ruano y otra por don Jesús de Gastariaga, con esta fecha escribo al señor presidente de la Junta provincial, rogándole nos convoque a una reunión para en ella acordar por unanimidad o por mayoría a qué presidencia de la Nacional nos hemos de unir, pues no está justificado que cada cual se asocie con la que mejor le parezca, persiguiendo todos el mismo fin y perteneciendo a la misma provincia.

Si nuestro presidente convoca a reunión, debemos asistir todos con puntualidad para tomar acuerdo definitivo.

Os saluda vuestro compañero

D. CALOMARDE.

Perales, 6 Junio de 1923.

Señor director de LA PROVINCIA.
Presente.

Muy señor mío: Espero de su bondad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo cual le anticipa gracias su afmo. s. s.

EMILIO BONILLA.

Como dueño del Centro de Suscripciones y encargado de la venta de periódicos, me veo precisado a decir al público, y principalmente a mis señores abonados, que no es culpa mía la falta de periódicos que se viene reflejando durante estos días. Dicha falta radica exclusivamente en el servicio de Correos, pues la forma anormal en que lo presta, hace que muy frecuentemente no lleguen los paquetes con puntualidad, y en el día de hoy he dejado de recibir *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid* y *El Sol*.

Al protestar enérgicamente de estos hechos en esta Principal, el señor Administrador, (con suma atención y deferencia) apreciando la razón y motivos que la justifica, me dice que para normalizar rápidamente el buen servicio, hoy mismo pone en práctica cuantas medidas están a su alcance.

Esto dicho, ya sabe el público, que la falta de periódicos es ajena a mi voluntad y buen deseo que siempre tengo para atenderle cual se merece.

Se reitera suyo afectísimo.

EMILIO BONILLA.

Teruel, 7 Junio 1923.

Señor director de LA PROVINCIA.
Con verdadera sorpresa hemos leído, en el diario de su digna dirección la gacetilla que se inserta en el número correspondiente al día de ayer, referente al supuesto engaño de que se cree víctima a la empresa de la corrida de feria.

Como los hechos que en ella se citan, son completamente inexactos, en honor a la verdad, debemos hacer constar:

Que en la entrevista que tuvimos con el señor alcalde nada anormal ocurrió ni pudo ocurrir porque la conferencia se desarrolló en términos de gran cordialidad y con el mejor deseo por parte de la alcaldía de conciliar nuestros intereses con las circunstancias que han impedido que recibiéramos la cantidad convenida.

Que el Ayuntamiento nos abonó

DENTISTA

SANTA MARIA 8, 2.

ya las dos mil pesetas y además las tres mil setecientas treinta pesetas recaudadas por cuenta de la suscripción pública, por cuya razón es falso que nos hayamos negado a percibir dichas dos mil pesetas como se afirma en la citada gacetilla.

Que nuestra conferencia con el señor alcalde, quien estuvo deferentísimo con nosotros, tuvo por objeto conocer las causas que impedían que percibiéramos las dos mil doscientas setenta pesetas que restan hasta las ocho mil de compromiso.

Que sin indicación por parte del señor alcalde para que lo hiciéramos, visitamos al señor Utrillas por crearle el más caracterizado en este asunto por ser el presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas.

Y que en este asunto no hay *ningún lío ni traerá cola*, sino sencillamente que se contaba con algunas partidas en la suscripción que no han sido recaudadas.

Gracias, señor director, por la inserción de estas líneas y quedamos de usted afectísimos ss. ss

Por la Comisión: BENJAMÍN BLASCO, M. MARIN LARIO, LEANDRO TORRES, ANDRÉS PESCADOR.

un malhumorado perro, que, en la duda de si pudiera estar rabioso, nos hace vivir en perpetua tensión nerviosa, y lo que es peor, corriendo el peligro de ser inoculados por el virus rábico.

Arránquese de manos de estas descuidadas autoridades municipales esta delicada misión que no saben o no quieren cumplir, y encárguese de ello el Poder central, a manera de lo que hizo Inglaterra en los últimos años del pasado siglo, con lo que consiguió no sólo el decrecimiento rápido de los casos de rabia en bien pocos años, sino la total desaparición de enfermedad tan temible, que pone horror en el ánimo,

J. C. G.

TEATRO MARIN

Anoche en función última de abono y como despedida de la compañía que ha actuado durante la temporada de ferias en nuestro teatro, se celebró el beneficio del primer actor y director Anselmo Fernández, poniéndose en escena «El niño judío» y «La Marcha de Cádiz».

El público respondió a dicho beneficio llenando el teatro, una vez más, y premiando la labor de los artistas con grandes aplausos.

Sobresalieron en la interpretación de las obras las principales partes de la compañía y en especial el beneficiado que representó con arte y gracejo los papeles de *Jenaro* y *Atilano*, respectivamente.

No pueden quejarse, la compañía del cariño con que ha sido tratada por el público durante su actuación, ni la empresa, por el éxito obtenido en la compañía que finó anoche. Cosas ambas que les deseamos para otros teatros.

Leven feliz viaje.

Gran ocasión **Procedente de una caja de Préstamos de Barcelona.-VENDO**

Un violín con estuche, costó 600 pesetas, vendo en 125 pesetas.—Una estufa eléctrica nueva, costó 150 pesetas, vendo en 50 pesetas.—Una montura de caballo nueva, (Galápago) costó 350 pesetas, vendo 150 pesetas.—Una estufa Salamandra nueva costó 550, vendo en 250 pesetas.—100.000 Marcos legítimos billetes de 1000, vendo en 75 pesetas.—100.000 Coronas legítimas billetes, vendo en 20 pesetas.—También compro oro y platino, pagando más de su valor.

VICENTE ABRIL: Fábrica pastas para sopa.—EL TORICO.

CRÓNICAS HIGIÉNICAS

La rabia

La rabia es una enfermedad terrible. La padecen infinidad de animales domésticos y el hombre.

Lo más frecuente es la rabia en el perro, y éste por regla general la comunica a la especie humana, generalmente por mordedura.

Evitemos que el perro muerda y tendremos casi resuelto el problema de la rabia.

En países más adelantados que el nuestro, han conseguido extinguir la rabia, como se ha conseguido hacer desaparecer la viruela con la constancia de la vacunación.

Para ello no se requiere más que poner en práctica las medidas de profilaxis reconocidas universalmente como buenas en tal sentido.

El impuesto crecido sobre los perros; el uso obligatorio del bazal; el sacrificio de los perros vagabundos y la declaración de la enfermedad, son suficientes a desterrar del cuadro nosológico la rabia.

En el ducado de Baden-Baden, desde el año 1876 a 1888, consiguieron que no se diera ni un solo caso de rabia, aplicando las medidas expuestas más arriba.

Nosotros tenemos la fatalidad de imitación y práctica de lo malo, pero de aquello que se juzga bueno por todo el mundo, de eso... no hacemos maldito el caso, y así resulta, que en los pueblos, en las capitales y hasta en Madrid se repiten con harta frecuencia casos de rabia en los perros, que tienen conternados a sus habitantes por frecuentes mordeduras de canes sospechosos.

Las autoridades municipales sobre las que pesa la obligación de velar por el exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales, que prohíben la circulación por la vía pública de perros desprovistos de bozal, esas autoridades poco previsoras en estos asuntos, tienen la culpa de que vivamos en una continua zozobra, siempre amenazados por los colmillos de

Instrucción Provincial de Sanidad
Convocadas por Real orden de 24 de Abril último las elecciones para la renovación parcial de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares, se hace presente para que, cumpliendo con lo dispuesto, se reúnan el día 10 del actual los médicos titulares en la capital de sus respectivos distritos y nombren un compromisario en cada uno de ellos para que los represente y concurre el domingo siguiente, 17, al despacho de esta Inspección provincial de Sanidad, donde se celebrará la elección.

SUCESOS

NIÑO AHOGADO
Dicen de Beceite, que en ocasión de hallarse jugando con otros niños se cayó a una acequia, punto denominado «Cup del molino», el niño Ramón Blas Millán, muriendo ahogado.

REYERTA
En Villafranca, encontrándose en la «Venta de la Virgen del Campo» el pastor Santiago Andrés Hernández y el mediero de la citada venta Joaquín Domínguez, se cruzaron de palabras, causándole este al primero con un punzón una herida en el ojo izquierdo, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

De sociedad

Se encuentra en Teruel el contratista de las obras del viaducto, don Mariano Luña.

NOTICIAS

Cuando ya estaba señalada la fecha del 29 del actual para la celebración de la velada en el Teatro Marín a beneficio de la Cruz-Roja, una sensible desgracia de familia ocurrida a nuestro querido amigo D. Victor M.^a de Sola por fallecimiento de un pariente próximo echó por tierra todo plan y como es natural y lógico ha tenido que ser aplazada para un poco más adelante.

Sentimos el dicho aplazamiento si bien es cierto que lamentamos mucho más las causas que la han motivado, aprovechando esta ocasión dolorosa para testimoniar a nuestro amigo la sinceridad de nuestro afecto y condolencia.

— Ayer fué cursado un telegrama al comandante general de Melilla por un convecino nuestro y amigo preguntando por el estado de un hermano suyo que, según la Prensa y noticias llegadas de Africa, lo dan por herido en uno de los últimos combates.

— Celebraremos mucho no se confirmen las noticias circuladas.

— **PELUQUERÍA MODERNA.** Se necesita un oficial.

— **AVISO.** El domingo, en el campo de foot-ball, se dejó olvidada una chaqueta un jugador de Calatayud. Se ruega al que la recogiese la presente en esta Redacción y se le gratificará.

— Mañana, ante la Comisión Militar de Reclutamiento, se verificará en la Diputación el juicio de revisión de exenciones y exclusiones del corriente año, de los mozos de los pueblos siguientes:

Caja de Teruel.
Lechago, Libros, Lidón, Linares de Mora, Loscos, Luco de Giloca, Maicas.

— **CINCuenta POR CIENTO DE REBAJA.** Visítala «El Precio fijo» la feria y os convenceréis. (Junto a los caballitos). Grandes novedades. Gran surtido en bastones a 2.^o 10 pta.

— Desde el día 1.^o del actual ha dejado de publicarse en Alcañiz el semanario «Bajo Aragón».

— El alcalde de Ladrúnán participó a este Gobierno civil la desaparición de su domicilio, accidental en dicho

Cafés tostados
BEJARANO
son los mejores

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

pueblo, del vecino Enrique Martín Ferrer, de Formiche Bajo, de oficio tejedor, encargando a las autoridades, por el señor gobernador, la indagación de su paradero.

— **CARPINTEROS**, ven lo barato malacate, sierra circular, torno, banco y herramientas de tal e Mercado, 3.

— Por este Gobierno civil se autoriza al alcalde de Concué, para que proceda a la extinción de los animales dañinos que pululan por el monte Carrascal, de aquél término municipal.

— **SE VENDEN** dos casas sitas la una en la calle de Santa María 13 y la otra en el barrio de San Julián, lindante con el almacén de don Carlos Paracuellos.

Diríjanse a Francisco Blasco, San Julián 69.

— Se halla vacante la plaza de recaudador municipal de Huesa del Común.

— **AVISO:** Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

— Para el día 10 de Junio se convoca a junta general de regantes, a la comunidad de Hajar, con objeto de tratar de lo dispuesto en el artículo 64 de las ordenanzas y de otros asuntos de interés para los interesados.

— **SE ALQUILA** la planta baja de la casa núm. 16 de la calle de Aliados (antigua oficina de Contribuciones). Razon en esta Administración.

Campo político

Madrid 7, (noche)

Nota desmitiando

En el ministerio de la Guerra, han entregado una nota a la prensa, desmitiando la noticia de que le han ofrecido mando elevado al coronel Monje.

Nombres que suenan

Suenan los nombres de los generales Viana, Vallejo y Bermúdez de Castro, para ocupar la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

En busca de responsabilidades

El ministro de Fomento señor Gasset, nos ha dicho que ha mandado instruir expediente, en averiguación de las causas que han motivado el choque de trenes en Vinaroz. Hasta después de 40 minutos del choque, no recibí telegrama del accidente.

Se instruirá otro expediente, porque parece no se cumplían muy bien en esa línea, las disposiciones reglamentarias.

Honores de capitán general

Al despachar el jefe del Gobierno con don Alfonso, sometió a su firma un decreto concediendo honores de capitán general con mando en Plaza al cadáver del arzobispo de Zaragoza señor Soldevilla.

La charla del Presidente.—Mañana hay debate

El debate que deseaba plantear el señor La Cierva antes de constituirse el Congreso, se verificará mañana. Esto nos dijo el señor García Prieto, agregando, que antes de que hable el exministro murciano, asistirá al Senado para oír la defensa a una enmienda del Mensaje de la Corona de don Gabriel Maura.

Además del ministro de Estado, le contestaré yo.

El martes indefectiblemente quedará constituido el Congreso.

En el Consejo de esta tarde—terminó—nos ocuparemos de la cuestión social de Barcelona, de Marruecos y examinaremos diferentes expedientes.

Contra el contrabando

El ministro de Hacienda ha dictado una R. O. disponiendo, con el fin de evitar el contrabando por la frontera francesa, que se eleve al Ministerio una propuesta de distribución de fuerzas de Carabineros, reforzando convenientemente la vigilancia.

Cámara que admite

La Junta de la Cámara de Comercio de Tetuán, ha dimitido en pleno, con el asentimiento general, en vista de que el Gobierno no ha resuelto el asunto de los impuestos especiales sobre el azúcar, café y té.

MENCHETA.

Miscelánea

Madrid 7, (noche)

El 9 de Agosto empiezan

La realización de los cursos de información para mandos de los coroneles en servicios de aerostación y aviación, darán comienzo el 9 de Agosto próximo en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Del choque de trenes

De Castellón telegrafían la lista definitiva de las víctimas del choque de trenes ocurrido en Vinaroz.

Las primeras noticias transmitidas desde Valencia fueron alarmantes y exageradas, expresando que los muertos y heridos eran incalculables, y según los datos remitidos, por el gobernador de Castellón, arrojan un muerto y once heridos.

Tienen que hacer trasbordo los viajeros y hasta el momento se desconocen las verdaderas causas.

Bajas facilitadas en Guerra

En el Ministerio de la Guerra van poco a poco entregando la nota de las bajas sufridas por nuestras tropas en el último combate.

Figuran los tenientes Fernando González, Francisco Sánchez, Fernando Lescano (éste muy grave).

Capitanes Ortiz de Zárate (leve), Canita (sin pronosticar), teniente Royo (grave), alférez Francisco Ruiz (grave).

Total de europeos muertos 29, heridos 109. Indígenas muertos 39, heridos 190.

A su país

Marcharon a Lisboa los aviadores portugueses, siendo objeto de cariñosa despedida.

MENCHETA

CHOCOLATES de Francisco Sebastian

Canela - Vainilla - Almendra

DESAYUNOS: Caja de 100, 4 pts.

JOAQUIN COSTA, 7, TERUEL

Marruecos

Madrid, 7, (noche)

150 pesetas de premio

Melilla.—Parece ser cierto que el alto comisario señor Silvela, ha ofrecido un premio de 150 pesetas a cada combatiente que presente en la plaza un prisionero hecho al enemigo.

Grandes precauciones

El teniente Gea, con el general Sanjurjo, anochecido embarcarán en el «Bonifaz» con rumbo a Melilla. Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Otro convoy

Probablemente hoy, se verificará nuevo convoy a la posición de Tizzi-Assa.

Moros «vivales»

Varios moros enemigos se presentaron en nuestras posiciones con el uniforme de legionarios.

Al ser descubiertos, se les ha castigado.

MENCHETA.

Las Cortes

Madrid 8, (madrugada)

CONGRESO

Anulación del acta de Teruel

Bajo la presidencia de D. Melquíades Alvarez se abre la sesión del Congreso a la hora reglamentaria.

Se discute el acta de Arzuá. El señor La Cierva dice que hubo documentaciones dobles en ocho secciones, señalando numerosas irregularidades y combatiendo a la Junta provincial del Censo.

En estos instantes se promueve un incidente con los socialistas que degenera en un gran escándalo.

Los socialistas dicen al señor Cierva que sólo combate al Supremo cuando los dictámenes son adversos a sus amigos.

El señor La Cierva les contesta y les dice que no tienen vergüenza política. (Enorme escándalo).

El señor Sánchez Guerra, exclama:

—Aquí hace falta un presidente que sepa presidir. (Grandes ruidos. Imprecaciones de unos bandos a otros).

El señor Saborit dice que se debe hablar de Marruecos en lugar de perder el tiempo como se está haciendo. (Nuevos incidentes).

El ministro de la Gobernación protesta de las frases del señor Cierva que dijo que en el Supremo se comió una falsedad.

El señor Toled: no defiende el dictamen.

El señor Cierva renuncia a la votación nominal.

Apruébase el dictamen.

El señor Prieto, después de aprobarse otros dictámenes, pide que se constituya en breve el Congreso por precisar las graves cuestiones nacionales.

El señor Alvarez contéstale que se constituirá el martes próximo.

El señor Prieto lo niega.

El señor Alvarez dice que mientras no se constituya la Cámara ruega a los diputados electos se abstengan de promover debates.

Al señor Prieto no se le oye lo que dice por que los incidentes muerden en el salón.

Se aprueban las actas de Mérida y Santa Cruz y la nulidad de la elección en los distritos de Celanova y Lérida.

A continuación se pone a discusión el dictamen del Supremo en el que se propone la anulación del acta de Teruel y que se proceda a nuevo sorteo.

El señor Doval (D. Gerardo) definiendo con toda elocuencia la proclamación de Torán afirmando que éste y su familia cuentan con un gran arraigo en el distrito.

Añade que cada vez se demuestra

que ese depósito se hacía en perjuicio de Torán no pudiendo de ninguna manera ser castigado por ello porque constituye una enorme monstruosidad en derecho.

Como está convenido se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Por último se aprueba el acta de Lanzarote, proclamando diputado al señor Betancour y se levanta la sesión.

SENADO

Preside el conde de Romanones. Se da cuenta de la enmienda al Mensaje de la Corona, hecha por el conde de la Mortera.

El señor Moral de Calatrava recuerda lo que se hizo en la anterior etapa parlamentaria con el suplicatorio del general Berenguer y pregunta qué se hará ahora.

El conde de Romanones dice que hasta ahora no hay suplicatorio, pero que se hará lo mandado.

El ministro del Trabajo interviene para definir la actitud del Gobierno, diciendo que este se encuentra fuera de la Comisión del suplicatorio, por que los amigos del Gobierno van a las Comisiones con criterio propio y sin dejarse coaccionar.

El Gobierno—dice—recomienda la candidatura a sus amigos, pero una vez elegidos obran por cuenta propia.

El señor Portilla pide se auxilie a los labradores de Palencia, damnificados por los temporales.

Los ministros de Fomento y Gracia y Justicia prometen interesarse.

El señor Hermida explana una interpelación sobre trigos y harinas, y acusa al ministro por no estudiar este asunto; pide también la creación de una inspección para impedir los fraudes. El país labrador—dice—no podrá laborar mientras se permita la entrada de trigo extranjero.

El Senado se reúne en secciones. Se da lectura a la orden del día.

Juran el cargo varios senadores.

Reanudada la sesión se da cuenta de los senadores que forman la Comisión del suplicatorio del general Berenguer.

Se lee una carta del señor Cortina renunciando al nombramiento.

El conde de los Andes la explica señalando cierta presión del Gobierno.

El jefe del Gobierno lo niega y dice que procede una nueva elección.

El señor Cortina dice que deben venir al Senado, además de los pliegos de cargos a Berenguer, los favorables.

La Mesa nombra la Comisión permanente de Obras públicas.

Se leen varias enmiendas al Mensaje de los señores Lizárraga, González Yllana y conde de la Mortera.

El conde de Romanones anuncia que las dos últimas enmiendas se apartan del Mensaje y serán discutidas.

Se levanta la sesión.

La del suplicatorio

La Comisión del suplicatorio Berenguer, la forman los señores siguientes:

Marqués de Santa María, García Rasilla, González Posada, Nuñez de Arco, Daniel López, marqués de Cortina y Pérez Oliva.

El presidente de la sección cuarta señor Rodríguez declaró que la votación eligiendo al señor Cortina no era válida por obtener solo un voto de mayoría.

Se llevó la cuestión al conde de Romanones, quien entendió que el señor Cortina era elegido.

MENCHETA.

El unguento Almansa

cura radicalmente sin dolor ni molestias
LOS GRANOS, ULCERAS, TUMORES,
HERIDAS, ETC.

NUNCA GIERRA EN FALSO :: Precio 2'50 caja
Farmacia de la Bola.-Teruel

Automóviles de alquiler

CONFORT—ECONOMÍA

COCHES DE LAS MEJORES MARCAS

Garage.-Rodríguez y Paredos

PASEO DE LA INFANTA ISABEL (Oval) 8.

Teléfono 107

— TERUEL —

LA ANTIGUA
PROFESORA EN PARTOS
Doña Teresa G. de Asensio
ofrece sus servicios profesionales
y domicilio.
Amantes 15, entresuelo.



MIREN QUE HERMOSO!
Así se crían los niños que toman leche condensada marca **LECHERA**

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE

Anís Aragón

Bar "La Bohemia,"

La acreditada casa de M. Lalana, de Tardienta (Huesca) concede a este Bar la exclusiva en REGALOS para los consumidores del Anís ARAGÓN.

Se efectuarán sorteos en dicho Bar—por los clientes—los días 1.º de cada mes, de DOCE a UNA de la mañana. Los lotes de regalo estarán de manifiesto en «LA BOHEMIA» durante los 30 días anteriores a los del correspondiente sorteo.

Billetes talonarios numerados de regalo que se concederá al consumidor en la forma siguiente:

De cada copa de una botella	de «Anís Aragón»	1 cuarto litro	10	núm. de opción al sorteo
De una »	»	medio »	20	»
De una »	»	3 cuartos »	30	»
De una »	»	»	40	»
De medio decálitro	»	»	50	»
De un »	»	»	100	»

También el dueño de este establecimiento obsequiará mensualmente con otro regalo, previo sorteo, a cuantos clientes hagan consumación de los diferentes artículos puestos a la venta en el mencionado Bar.

Anís Aragón



Underwood Campeón durante 17 años consecutivos

J. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
Sucursal en Zaragoza, Alfonso I, 27



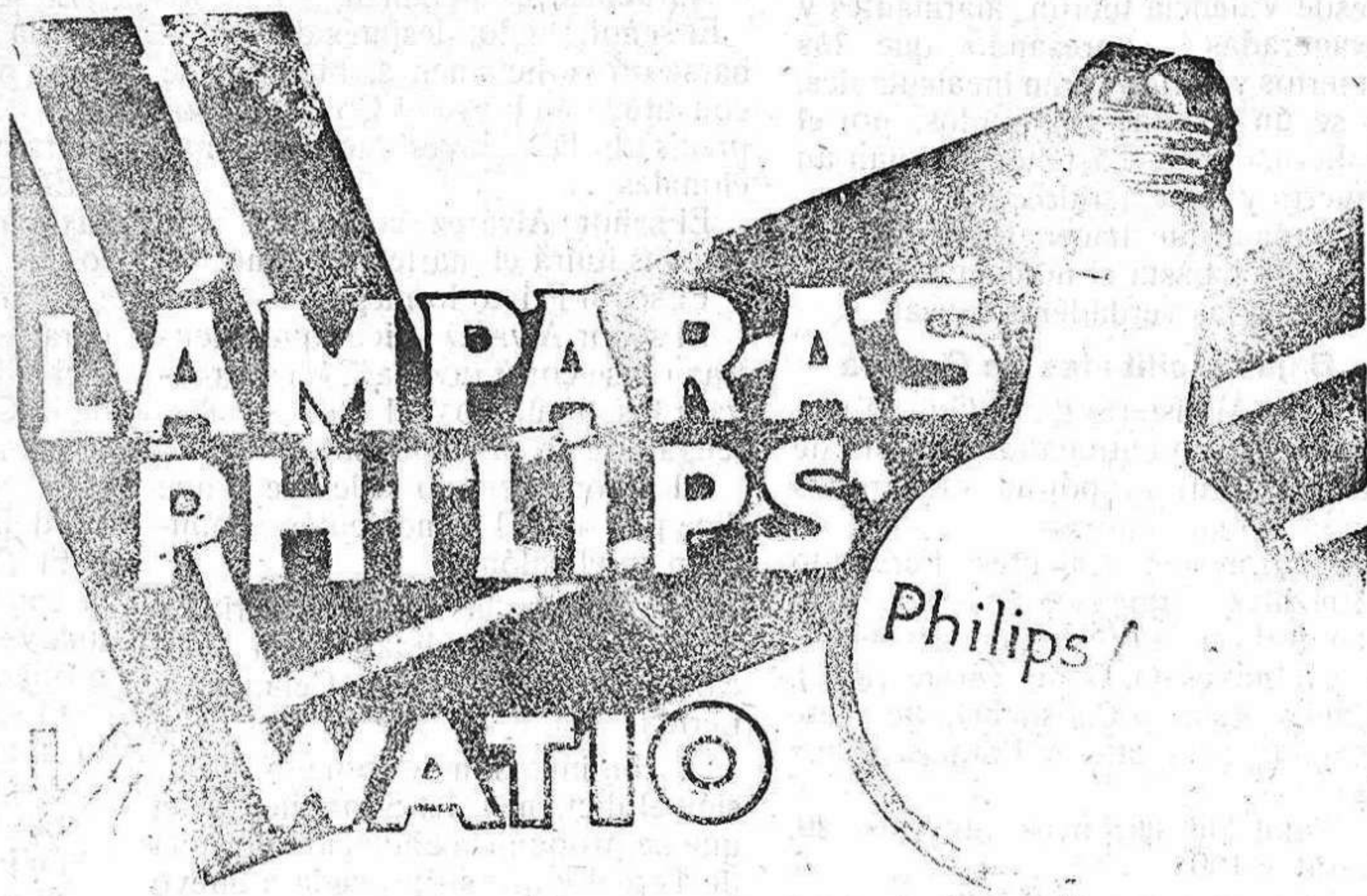
Anuncie V. en La Provincia

LA «LAMPARA PHILIPS» MEDIO VATIO Y ARG, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACION Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:

Sindicato Eléctrico

... TERUEL ...



SOLUCION BENEDICTO
TIOCOL "S" HEROINA
ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS.
Es la antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada.
Venta Farmacias.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 - MADRID

JARABE DE CLIMENT
El que recetan los *Señores Médicos* 40 años de creciente éxito
ANEMIA-INAPETENCIA RAQUITISMO DEBILIDAD
MARCA VIUDA
Es el primitivo Desconfiense de las imitaciones
Deposito en esta ciudad: Iozai, 24, DROGUERIA ARAGONESA

ATLANTIC
Para teñir en casa
Famosas en toda ESPAÑA

De venta: Droguería de Benjamín Blasco, Joaquín Costa, 24

Joaquin Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábricas de abón y de chocolates :-: Taller de aserrado de maderas :-: Vinos de todas clases.

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz
TERUEL

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
HASTA LAS DOCE NOCHE

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

Muebles de todas clases y objetos para las casas

HOTEL DE VENTAS 34, Atocha, 34 - MADRID

El establecimiento de esta índole más importante de España

MOTO-ARADO DE OCASIÓN MOTOR TITAN 12-24 HP.

Trisurco «Parlin». Ha trabajado tan sólo en 60 obradas.

Profundidad del trabajo, hasta treinta centímetros. Estensión dos hectáreas por día de trabajo. Informes en la Administración de este periódico.

Venta de serrín, 5 céntimos kilo

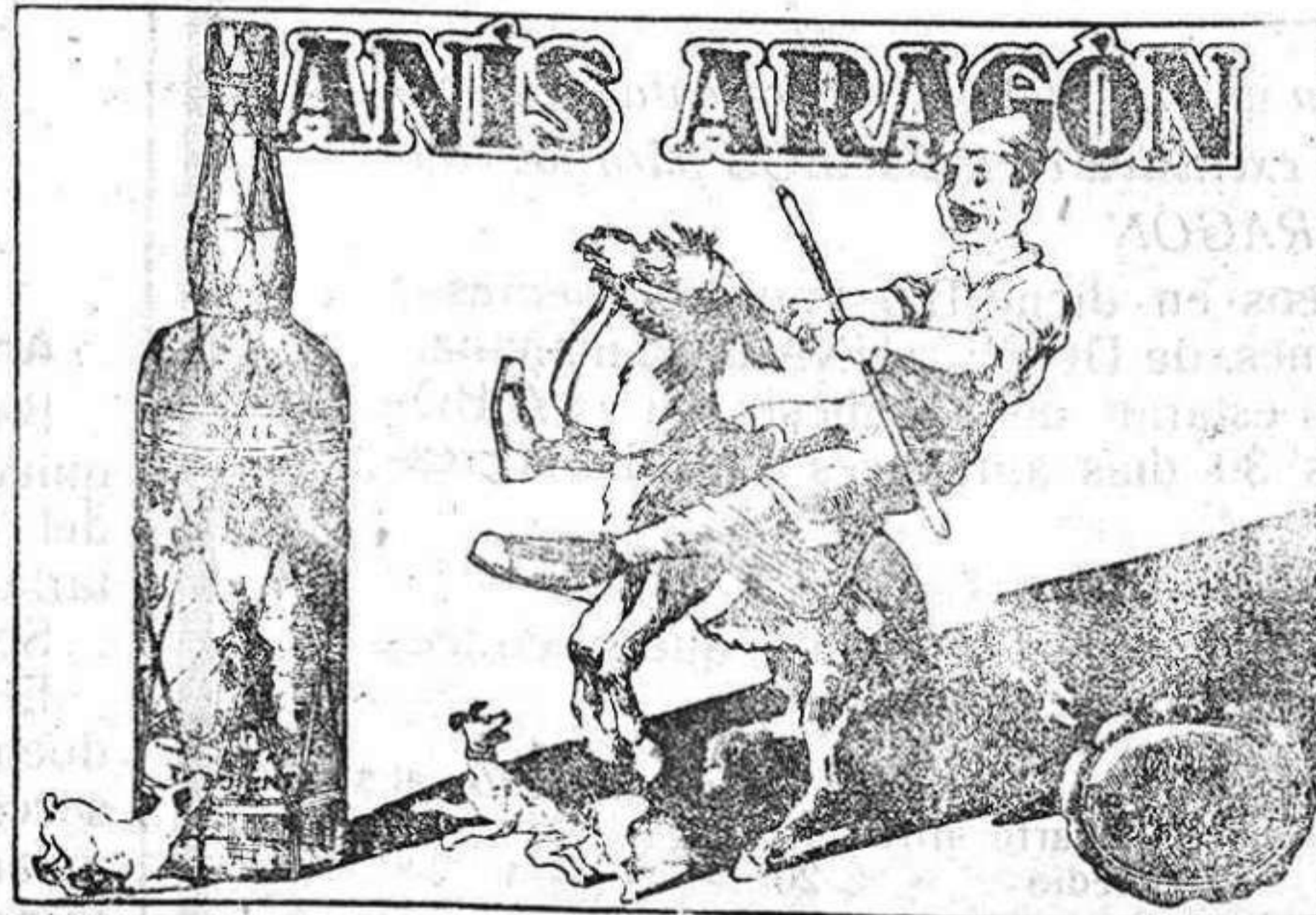
Maderas en rollo, vigas de todas clases, tablas, tablones, traviesas, cajas para envases, entarimados de maderas extranjeras y del país, varios enseres y muebles del almacén en liquidación. Leña a domicilio.

:- VICENTE HERRERO. Teléfono núm. 36. :-



DIPLOMA DE HONOR
MEDALLA DE ORO

Exposición Internacional
de Barcelona 1922



Medalla GRAN PREMIO
Medalla de ORO y CRUZ

Exposición Internacional
de Milán 1922.

Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes de M. Lalana Vallés

TARDIENTA (Alto Aragón)

Representante en Teruel: Manuel Palacio Domingo - Villanueva, núm. 4